



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
07 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 07 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 59 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
1. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
2. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
3. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Licitación N° 3024-43-L121 "**30 Software de gestión, estudio, proyección de emprendimiento y creación de Empresa para Liceo Guillermo Marín Larraín**".
6. El ORD. N°329 Director Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición, con cargo Proyecto Liceo Bicentenario de Excelencia.

Que, el proveedor **Asesoría Máximo Valor Limitada** Rut N° **76.103.701-3** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación Adquisición "30 Software de gestión, estudio, proyección de emprendimiento y creación de Empresa para Liceo Guillermo Marín Larraín". **Asesoría Máximo Valor Limitada.** Rut N° **76.103.701-3** Por un monto de \$1.500.000 pesos.

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

214.05.00.000.012 Liceo Bicentenario de Excelencia \$1.500.000

Por un monto total de \$1.500.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
07 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

